



CONTRATO DE REGISTRADOR

EURid vzw

Versión 8, 19-10-2019

SPECIMEN

Índice general

Artículo 1. DEFINICIONES	1
Artículo 2. SU ACREDITACIÓN	3
2.1 Objeto del Contrato	3
2.2 No exclusividad	3
2.3 Cumplimiento de las normas	4
2.4 Asistencia	4
2.5 Competencia técnica	4
2.6 Uso del término «Registrador acreditado»	4
Artículo 3. REGISTRO DE NOMBRE DE DOMINIO	5
Artículo 4. OBLIGACIONES DEL REGISTRADOR	5
4.1 Obligaciones generales	5
4.2 Obligaciones específicas con respecto a las actividades de Tratamiento	6
Artículo 5. TASAS Y PAGO	7
Artículo 6. DISPOSICIONES TÉCNICAS	8
6.1 El procedimiento de Registro	8
6.2 Acceso y uso de nuestros sistemas	9
Artículo 7. TRANSFERENCIA	9
Artículo 8. DURACIÓN	9
Artículo 9. CANCELACIÓN DEL CONTRATO	10
9.1 Cancelación de nuestro mandato	10
9.2 Incumplimiento de contrato	10
9.3 Quiebra o disolución	10
Artículo 10. CONSECUENCIAS DE LA CANCELACIÓN	10
Artículo 11. CESIÓN DE DERECHOS Y ACTIVIDADES DE SUBCONTRATACIÓN	11
Artículo 12. INDEMNIZACIÓN	11
Artículo 13. VARIOS	12

Artículo 1. DEFINICIONES

Para los fines del presente Contrato, todos los términos en mayúscula poseen el significado que se les asigna en el presente documento. En el presente Acuerdo, a menos que se disponga lo contrario:

Por «**Acreditación**» se entenderá la concesión del derecho a ofrecer Servicios de registro con sujeción a la conclusión satisfactoria del Proceso de acreditación.

Por «**Proceso de acreditación**» se entenderá su aceptación previa y cumplimiento continuo de los términos del presente Contrato, el pago de las tarifas aplicables y la aceptación de nuestras condiciones y la confirmación escrita de su Acreditación.

Por «**Legislación de protección de datos aplicable**» se entenderá cualquier legislación en vigor en el territorio de la Unión Europea en materia de protección de datos personales, incluido el Reglamento 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGDP), la legislación aplicable en materia de protección de datos a escala nacional y otras directrices normativas asociadas que se deriven de dicha legislación, con sus modificaciones periódicas.

Por «**Controlador**» se entenderá la persona física o jurídica, autoridad pública, agencia o cualquier otro organismo que, por si solo o de manera conjunta con otros, determine los fines y medios del tratamiento de los Datos personales.

Por «**Nombre de dominio**» se entenderá un nombre de dominio asignado en virtud del Dominio de primer nivel .eu y sus variantes en otros alfabetos.

Por «**Tratamiento necesario de registrador**» se entenderá su tratamiento de Datos personales asociado a un Titular cuyo tratamiento sea estrictamente necesario para los fines exclusivos de su gestión de clientes en relación con el Titular, o cuyo tratamiento se realice en nombre de cualquier otro registro de nombre de dominio, o cuyo tratamiento sea estrictamente necesario para la prestación técnica de sus servicios por su parte y exclusivamente en su nombre y representación.

Por «**Datos personales**» se entenderá cualquier información relativa a una persona física identificada o identificable. Una persona física identificable es aquella que puede identificarse, directa o indirectamente, en particular mediante la referencia a un identificador como un nombre, un número de identificación, datos de ubicación, un identificador online o uno o más factores específicos de su identidad física, fisiológica, genética, mental, económica, cultural o social de esa persona física.

Por «**Violación de datos personales**» se entenderá una violación de la seguridad que conduce a la destrucción, pérdida, alteración, divulgación no autorizada o acceso accidentales o ilegales de

los datos personales transmitidos, almacenados o tratados de otro modo.

Por «**Tratamiento**» se entenderá cualquier operación o conjunto de operaciones realizados sobre Datos personales o conjuntos de Datos personales, ya sea mediante medios automatizados o no, como la recopilación, grabación, organización, estructuración, almacenamiento, adaptación o alteración, recuperación, consulta, uso, divulgación mediante transmisión, diseminación o puesta a disposición de otro modo, alineación o combinación, restricción, eliminación o destrucción.

Por «**Procesador**» se entenderá una persona física o jurídica, autoridad pública, agencia o cualquier otro organismo que tramite Datos personales en nombre del Controlador.

Por «**Titular**» se entenderá la persona física o jurídica que ha registrado el Nombre de dominio a través de usted y cuyos Datos personales estén introducidos en la base de datos de registro y publicados en la función de búsqueda WHOIS de nuestro sitio Web.

Por «**Registrador (acreditado)**» (o «**usted**») se entenderá la organización que esté acreditada por nosotros para prestar Servicios de registro con arreglo al presente Contrato.

Por «**Registro**» se entenderá el derecho concedido al Titular para el uso del Nombre de dominio durante un período limitado y renovable, sin transferencia de propiedad y con sujeción a 1) nuestros Términos y condiciones generales y 2) cualquier declaración, legal o de otra índole, adoptada por una institución de la Unión Europea en relación con el mismo.

Por «**Servicios de registro**» se entenderán los servicios de registro, renovación, actualización, transferencia o gestión de Nombres de dominio que se ofrecen a los Titulares, así como otros servicios técnicos asociados a los Nombres de dominio.

Por «**Registro**» (o «**nosotros**» o «**nos**») se entenderá EURid vzw (RPR Brussel - VAT BE 0864.240.405 cuya sede social sita en Telecomlaan 9, 1831 Diegem, Bélgica), el administrador del registro de Dominio de primer nivel .eu y sus variantes en otros alfabetos tras la designación de la Comisión Europea.

Por «**Reglamento**» se entenderá el Reglamento (CE) nº 733/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 22 de abril de 2002, sobre la aplicación del Dominio de primer nivel .eu; el Reglamento (CE) nº 874/2004 de la Comisión de 28 de abril de 2004, por el que se establecen normas de política pública relativas a la aplicación y funciones del dominio de primer nivel .eu y los principios que rigen el registro; el Reglamento (UE) 2019/517 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de marzo de 2019, relativo a la aplicación y el funcionamiento del nombre de nivel superior .eu y por el que se modifica y se deroga el Reglamento (CE) no 733/2002 y se deroga el Reglamento (CE) de la Comisión nº 874/2004, y cualquier otra regulación que reemplazaría, enmendaría o completaría tales reglas y principios.

Por «**Normas**» se entenderán todas las normas y Reglamentos aplicables al .eu y sus variantes en otros alfabetos, sea de segundo y primer nivel, la Política de Registro, los Términos y Condiciones, la Política de WHOIS, las Normas de Solución Alternativa de Controversias y las Normas Suplementarias de Solución Alternativa de Controversias, según se publican, entre otras normas y Reglamentos, en la página web del Registro, de la Corte de Arbitraje Checa (www.adr.eu) y del Centro de Mediación y Arbitraje de la OMPI (www.wipo.int). Estas Normas establecen los derechos y obligaciones del Registro, el Registrador y el Titular con respecto a un Nombre de Dominio.

Por «**(Dominio) de segundo nivel**» se entenderá el nombre en el segundo nivel de la jerarquía del Sistema de nombres de dominio (DNS) directamente inferior al primer nivel, como «somedomain» en «www.somedomain.eu».

Por «**(Dominio) de primer nivel**» se entenderá el nombre que figura en primer lugar en la jerarquía del sistema de nombres de dominio. El dominio de primer nivel hace referencia a la cadena de letras que sigue al último punto («.eu»), como «.eu» en «www.somedomain.eu». El Registro controla qué Dominios de segundo nivel están permitidos en el primer nivel .eu.

Artículo 2. SU ACREDITACIÓN

2.1 Objeto del Contrato

Con arreglo a este Contrato, y con sujeción a que usted concluya satisfactoriamente el Proceso de acreditación, por el presente le acreditamos y le concedemos el derecho no exclusivo a ofrecer Servicios de registro a los Titulares en virtud de los términos y las condiciones que se establecen en el presente Contrato. Este Contrato no le concede ningún derecho, poder o facultad para explotar o gestionar el Registro.

Como Controlador, por el presente le designamos Procesador encargado de Tratar determinadas categorías de Datos personales de Titulares. En este contexto, usted tratará dichos Datos personales exclusivamente con el fin de llevar a cabo los Servicios de registro en nuestro nombre y de conformidad con nuestras instrucciones. Para evitar cualquier duda, nada de lo dispuesto en el presente Contrato le impide llevar a cabo el Procedimiento necesario de Registrador conforme a la Legislación de protección de datos aplicable.

2.2 No exclusividad

Los derechos que se le conceden en virtud de este Contrato no son exclusivos, y tenemos libertad para acreditar a otros Registradores según nuestro propio criterio.

2.3 Cumplimiento de las normas

Usted cumplirá las Normas y se abstendrá de cooperar directamente o indirectamente con cualquier parte que infrinja las Normas o que instigue su infracción. Usted deberá informarnos sin demora acerca de cualquier abuso.

2.4 Asistencia

En calidad de Registrador acreditado, usted prestará Servicios de registro y una apropiada asistencia al cliente para los Titulares en al menos uno de los idiomas oficiales de la Unión Europea.

Como parte esencial del servicio de asistencia al cliente, usted contará con una página web operativa que estará disponible en un horario razonable, donde publicará sus servicios y datos de contacto, así como su propia dirección de correo electrónico, distintiva y operativa.

Usted declara que pondrá a disposición las Normas, sus términos y condiciones de servicio y sus precios y que proporcionará al cliente asistencia a través de todos los medios razonables, incluidos, entre otros, los medios telefónicos y electrónicos, en los idiomas que se indican en su página web u otro material comercial relevante.

Nosotros publicamos todos los Registradores acreditados activos en nuestra página web (www.eurid.eu), incluyendo los idiomas en los que prestan Servicios de registro y asistencia al cliente, así como otra información relevante.

Si no presta dichos servicios en uno o más de los idiomas indicados, podremos eliminarlo a usted o el indicador del idioma correspondiente de nuestra página web y dicha omisión de prestación constituirá un incumplimiento grave del presente Contrato.

2.5 Competencia técnica

Usted garantiza que cuenta con la competencia técnica necesaria para prestar los Servicios de registro utilizando nuestros sistemas automatizados.

2.6 Uso del término «Registrador acreditado»

Tras la conclusión satisfactoria del Proceso de acreditación, usted podrá utilizar el término «Registrador acreditado de EURid» durante el período de vigencia del presente Contrato.

Artículo 3. REGISTRO DE NOMBRE DE DOMINIO

En virtud del presente Contrato, registraremos y concederemos el derecho a utilizar el Nombre de dominio respecto al que usted ha solicitado un registro o renovación en nombre del Titular. Solo se concederá el derecho a utilizar el Nombre de dominio si el Registro se atiene a las Normas.

Artículo 4. OBLIGACIONES DEL REGISTRADOR

4.1 Obligaciones generales

Usted garantizará y justificará que cada Titular para quien registre un Nombre de dominio ha aceptado las Normas en vigor en el momento de realizar la solicitud y que cumple con todos los requisitos contemplados en las Normas, incluidos, entre otros, la confirmación del Titular de que, por lo que sabe, la solicitud del Registro de nombre de dominio se realiza de buena fe y no viola los derechos de ningún tercero; y que el Titular cumple los criterios de idoneidad así como definido en las Normas.

Usted nos proporcionará, la primera vez que lo solicitemos y sin ningún retraso injustificado, documentos que demuestren la aceptación y el cumplimiento de las Normas por parte del Titular. Si no cumple estos requisitos, nos reservamos el derecho a resolver el Registro o el presente Contrato.

Usted informará puntualmente a cada Titular de toda la información pertinente o que pueda afectar a la relación entre el Titular y nosotros.

Usted garantizará que el término de Registro de nombre de dominio, según lo acordado con el Titular, corresponde en todo momento con el término de Registro de autoridad que figura en la base de datos de registro.

Usted garantizará que los datos de registro asociados a un Nombre de dominio presentados ante nosotros y que figuran en la función de búsqueda WHOIS de nuestro sitio Web, sean en todo momento los datos del Titular, y no sus datos. La dirección de correo electrónico consignada en los datos de contacto del Titular será exclusivamente la del Titular y no la suya, a menos que usted pueda demostrar que el Titular lo solicitó expresamente de esa manera.

No registrará Nombres de dominio sin que el Titular le dé instrucciones concretas para hacerlo. Sin perjuicio de lo anterior, usted puede registrar un número limitado de Nombres de dominio exclusivamente para su propio uso sin que un Titular le dé instrucciones concretas al respecto. Para los fines del presente apartado, los Nombres de dominio registrados con datos de registro de Titulares que sean similares en gran medida o estén vinculados a usted (por ejemplo, que tengan

el mismo número de teléfono o dirección de correo electrónico, con la misma persona de contacto como contacto técnico o de facturación) no se considerarán registrados a raíz de una instrucción del Titular.

Usted asistirá y cooperará plenamente con el Titular y con nosotros con respecto a los Servicios de registro.

Usted tendrá su propia página web operativa en la que publicará sus servicios y datos de contacto, y usted será responsable de todo el contenido que figure en dicha página.

4.2 Obligaciones específicas con respecto a las actividades de Tratamiento

En relación con los Servicios de registro y las actividades de Tratamiento que lleve a cabo en calidad de Procesador en nuestro nombre:

- usted mantendrá una política de privacidad clara, que cumpla con la Legislación de protección de datos aplicable, e informará a cada Titular de la misma;
- informará a cada Titular de que los Datos personales necesarios para la prestación de Servicios de registro se nos revelan mientras actuamos en calidad de Controlador, y se referirá a la Política de Privacidad que tenemos publicada en nuestra página web para informar al Titular de cómo procesamos todos los Datos personales recibidos;
- nos notificará cualquier Violación de datos personales de la que tenga conocimiento en las 48 horas siguientes a dicho conocimiento y nos ayudará con las notificaciones de las violaciones de datos en relación con los Datos personales recopilados para los Servicios de registro que se describen en el presente Contrato, la realización de cualquier evaluación de impacto sobre protección de datos y consultas previas a autoridades de supervisión que estemos obligados a llevar a cabo, teniendo en cuenta la información disponible;
- nos notificará y asistirá plenamente y sin retrasos indebidos con las solicitudes de los Titulares que ejercen sus derechos individuales (como el derecho de acceso, rectificación, eliminación, restricción de tratamiento, portabilidad de los datos u objeción al tratamiento de sus Datos personales) o cualquier otra petición, queja o comunicación asociada a nuestras obligaciones en virtud de la Legislación de protección de datos aplicable;
- creará y mantendrá documentación relativa a sus actividades de Tratamiento en nuestro nombre, los detalles del Procesador (usted) y el Controlador (nosotros), la cesión de Datos personales cuando proceda y una descripción de las medidas técnicas y organizativas que usted haya adoptado;
- cooperará plenamente y, cuando lo solicitemos, pondrá a nuestra disposición toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la

Legislación de protección de datos aplicable con arreglo a este Contrato;

- implantará las medidas necesarias para proteger los Datos personales de un Tratamiento ilícito o no autorizado y las medidas necesarias que exija la Legislación de protección de datos aplicable;
- mantendrá la confidencialidad de los Datos personales a excepción de sus empleados, agentes y subcontratistas u otros representantes que estén implicados en el Tratamiento de Datos personales y que:
 - hayan sido informados del carácter confidencial de los Datos personales y de las medidas de seguridad necesarias;
 - hayan recibido formación apropiada en relación con la Legislación de protección de datos aplicable;
 - deban realizar la autenticación de usuario y los procesos de acceso al acceder a los Datos personales y
 - estén sujetos a las obligaciones de protección de datos y confidencialidad contractuales.
- limitará el acceso a los Datos personales exclusivamente a aquellas personas que tengan la necesidad de conocerlos, para permitirle llevar a cabo las actividades de Tratamiento en su nombre.
- previa solicitud, nos proporcionará un informe acerca del último año civil en relación a: a) sus actividades de tratamiento; b) sus registros con respecto al acceso a los Datos personales; y c) violaciones de datos personales.

Lo anterior no le exime del cumplimiento de la Legislación de protección de datos aplicable en relación con las actividades de Tratamiento necesario del Registrador.

Si no está (o ha dejado de estar) establecido en el Espacio Económico Europeo o en un país que la Comisión Europea determine que proporciona un nivel de protección adecuado con respecto a los Datos personales de conformidad con la legislación de protección de datos europea, usted implantará todas y cada una de las medidas que se requieran para permitir la transferencia con arreglo a la Legislación de protección de datos aplicable.

Artículo 5. TASAS Y PAGO

En el marco del Proceso de acreditación, usted realizará un pago anticipado de al menos 2 500 EUR (dos mil quinientos euros), sin incluir las comisiones bancarias o de transferencia.

Usted abonará la tasa aplicable para todas las transacciones pagaderas (como el Registro, la renovación, la ampliación, la reactivación y la transferencia) para cada Nombre de dominio en

nombre de cualquier Titular.

Nosotros emitiremos facturas mensuales y deduciremos todas las transacciones pagaderas para cada Nombre de dominio de esta cantidad. Las tasas correspondientes a todas las transacciones pagaderas se pueden encontrar en <https://link.eurid.eu/fees> y <https://registry.eu>.

Nos reservamos el derecho a modificar las tasas correspondientes a las transacciones pagaderas en cualquier momento informándole a la dirección de correo que nos ha proporcionado a más tardar en un plazo de treinta (30) días antes de la entrada en vigor de la modificación de las tasas. No estaremos obligados a pagarle interés alguno con respecto al pago anticipado.

Los Nombres de dominio que no se cancelen antes de la fecha de vencimiento se renovarán automáticamente, y las tasas correspondientes se deducirán automáticamente de su cuenta.

En caso de transferencia de un Nombre de dominio, la tasa correspondiente a dicha transferencia se deducirá automáticamente de la cuenta del Titular que solicita la transferencia tan pronto como esta sea efectiva. No reembolsaremos ni total ni parcialmente ninguna tasa abonada por el Titular que realiza la transferencia.

Usted abonará nuestras facturas en los treinta (30) días posteriores a la fecha de factura. Los retrasos estarán sujetos a sanciones e interés sin que deba notificarse. Las sanciones se calculan como un 10 % del importe debido (con un mínimo de 250 EUR) y el importe debido estará sujeto a un interés del 1 % mensual que se calculará al inicio de cada mes. Esto no afecta a otros recursos incluidos en el presente Contrato.

Cuando usted sea un Registrador acreditado por al menos dos (2) años consecutivos, podrá suscribirse a la orden de domiciliación de la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA), siempre que posea una cuenta bancaria europea y se haya suscrito a la SEPA. Tras firmar dicha orden de la SEPA, domiciliaremos en su cuenta bancaria el importe que figura en las facturas mensuales para las transacciones pagaderas y deduciremos de cualquier factura futura el saldo de cualquier importe abonado por anticipado que todavía esté disponible en su cuenta cuando esta orden sea efectiva.

Artículo 6. DISPOSICIONES TÉCNICAS

6.1 El procedimiento de Registro

El procedimiento de Registro está totalmente automatizado, y deberá cumplir con los procedimientos de los Servicios de Registro desarrollados por nosotros. Estos procedimientos se describen con mayor detalle en <https://registry.eu>.

Nos reservamos el derecho a modificar el procedimiento de Registro en cualquier momento informándole (a la dirección de correo que nos ha proporcionado) a más tardar en un plazo de treinta (30) días antes de la entrada en vigor de la modificación del procedimiento de Registro cuando sea factible. Al mismo tiempo, le proporcionaremos cualquier información técnica que requiera para la implantación apropiada del mismo.

6.2 Acceso y uso de nuestros sistemas

Usted accederá a nuestros sistemas y los utilizará de buena fe y de manera que cumpla, tanto funcional como técnicamente, con nuestros manuales de usuario publicados en <https://registry.eu> o que se le proporcionen por cualquier otro medio. Usted no sobrecargará nuestra red ni obstaculizará la prestación de nuestros servicios. No actuará de modo que amenace la estabilidad de Internet. Si incumple cualquiera de estas obligaciones, nos reservamos el derecho a cancelar el presente Contrato con efecto inmediato.

Usted nos informará de inmediato si tiene conocimiento de cualquier funcionamiento inadecuado o cualquier situación de riesgo de nuestros sistemas técnicos y nos proporcionará cualquier material de apoyo que pueda ayudarnos a diagnosticar y, si procede, corregir o mejorar cualquier avería técnica. Cualquiera de estas averías técnicas se considera información confidencial y no debe divulgarse públicamente sin nuestro consentimiento previo por escrito.

Artículo 7. TRANSFERENCIA

Usted reconoce que el Titular tiene derecho a transferir el Nombre de dominio a un nuevo Titular o a otro Registrador acreditado y dicha transferencia se ejecutará de conformidad con las Normas. Al cumplir los procedimientos establecidos en las Normas, usted reconoce y garantiza la validez de la transferencia del Nombre de dominio. Usted cooperará con todas las partes implicadas en todas las fases del proceso de transferencia.

Si no cumple con estas obligaciones, nos reservamos el derecho a ejecutar la transferencia y no podremos ser considerados responsables por haberlo hecho.

Artículo 8. DURACIÓN

Este Contrato se concluye por un período de un (1) año a contar a partir de la fecha de la Acreditación.

Al finalizar este período inicial de un (1) año, este Contrato se ampliará automáticamente por períodos consecutivos de un (1) año, a menos que cualquiera de las partes notifique a la otra parte por escrito que no desea ampliar este Contrato a más tardar en los tres (3) meses anteriores a la

finalización del período inicial o cualquier período consecutivo, o a menos que se cancele como se establece a continuación.

Artículo 9. CANCELACIÓN DEL CONTRATO

9.1 Cancelación de nuestro mandato

Este Contrato se cancelará de inmediato si, por cualquier motivo, ya no tenemos capacidad para registrar Nombres de dominio. Renunciamos a cualquier responsabilidad por daños derivados de dicha cancelación, a menos que esta se deba a negligencia grave o fraude cometido por nosotros.

En cuanto tengamos conocimiento de cualquier próxima cancelación de nuestro mandato, nos esforzaremos al máximo por facilitar la continuación o la transferencia del presente Contrato en la fecha de cancelación o con anterioridad a la misma, y por obtener un período de aviso antes de la cancelación de nuestro mandato.

9.2 Incumplimiento de contrato

Si usted incumple cualquier término del presente Contrato, le notificaremos a la dirección de correo electrónico que nos proporcionó y a través de un envío de correo certificado instándole a que interrumpa dicho incumplimiento. Nos reservamos el derecho a cancelar el presente contrato sin notificación adicional y sin que medie abono de ninguna compensación si no responde o no pone fin al incumplimiento del Contrato en un período razonable.

9.3 Quiebra o disolución

Este Contrato quedará resuelto inmediatamente sin que se devengue compensación alguna si usted entra en quiebra, si presenta una solicitud judicial de concurso de acreedores o si su empresa se disuelve.

Artículo 10. CONSECUENCIAS DE LA CANCELACIÓN

Tras la cancelación del presente Contrato, usted abonará de inmediato cualquier tasa pendiente que deba abonarse antes de la cancelación, y su cuenta de Registrador se cancelará. Todos los Nombres de dominio de su cartera se transferirán a uno o varios Registradores acreditados. Si procede, le reembolsaremos el saldo pendiente que exista en su cuenta.

Tras la cancelación del presente Contrato, devolverá o eliminará o convertirá en anónimos los Datos personales (tanto principales como de copia de seguridad) tratados en el marco de los

Servicios de registro en virtud del presente Contrato, a menos que la legislación de la UE o del Estado miembro de la UE exija el almacenamiento de Datos personales, sin perjuicio de sus propios derechos y obligaciones asociados a los Datos personales cubiertos por el Tratamiento necesario del Registrador. Usted certificará que ha llevado a cabo estas acciones en el plazo de un (1) mes de la cancelación del presente Contrato. Las cláusulas que regulan el Tratamiento de Datos personales seguirán en vigor después de la cancelación del presente contrato y permanecerán con efecto hasta que todos los Datos personales tratados exclusivamente en nuestro nombre en virtud del presente Contrato hayan sido devueltos y/o eliminados y/o convertidos en anónimos.

Tras la terminación del presente Contrato, usted dejará de utilizar el término Registrador acreditado EURid, nuestro nombre y nuestro(s) logotipo(s).

Artículo 11. CESIÓN DE DERECHOS Y ACTIVIDADES DE SUBCONTRATACIÓN

Usted no podrá ceder sus derechos y obligaciones en virtud del presente Contrato a otro Registrador acreditado sin nuestro consentimiento previo por escrito.

Usted podrá autorizar a un tercero a que subcontrate cualquiera de las actividades de Tratamiento necesarias para realizar los Servicios de registro en virtud del presente Contrato siempre que nos informe por escrito con antelación; el subcontratista está sujeto a los mismos requisitos contractuales relativos a la protección de datos que se le aplican a usted en virtud del presente Contrato, y usted sigue siendo plenamente responsable de cualquier fallo cometido por su subcontratista.

Artículo 12. INDEMNIZACIÓN

Usted nos indemnizará frente a cualquier reclamación por daños judicial o extrajudicialmente presentada por Titulares o terceros contra nosotros por los productos o servicios ofrecidos, incluidas, entre otras, las reclamaciones relativas a su incumplimiento del presente Contrato, las reclamaciones asociadas a los Servicios de registro, las reclamaciones relativas a la cancelación de nuestro mandato, las reclamaciones de terceros con respecto a derechos sobre un Nombre de dominio, las reclamaciones relativas a deficiencias o defectos técnicos y las reclamaciones debidas a violaciones de la Legislación de protección de datos aplicable que se atribuyan a usted o a cualquiera de sus subcontratistas en el contexto del presente Contrato.

Artículo 13. VARIOS

La versión en inglés del presente Contrato tendrá la máxima autoridad a todos los efectos y prevalecerá en caso de cualquier discrepancia con cualquier versión traducida.

El presente Contrato está sujeto a la legislación de Bélgica. Todas las controversias asociadas se someterán a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Bruselas.

Cualquier modificación del presente Contrato o de las Normas se le comunicará a través de la dirección de correo electrónico que nos facilitó y surtirá efecto automáticamente transcurridos los treinta (30) días posteriores a dicha notificación. Si usted no nos notifica su rechazo de los términos modificados a través del correo electrónico o de un envío por correo certificado en los treinta (30) días posteriores a dicha notificación, se considerará que ha manifestado su acuerdo con respecto a los términos modificados.

El presente Contrato no modifica el estado de cualquier derecho de propiedad intelectual de las partes afectadas (concretamente, entre otras, la transferencia de cualquiera de las partes de la titularidad o las licencias inherentes a sus respectivos derechos de propiedad intelectual).

El presente Contrato no le concede derecho a utilizar nuestro nombre o nuestro(s) logotipo(s) sin nuestro previo permiso escrito. Cualquier uso en estas condiciones de nuestro nombre o nuestro(s) logo(s) estará sujeto a nuestras instrucciones y directrices.